

Con base en la normatividad vigente que regula la materia, específicamente la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, C2R ENGINEERING S.A.S, identificada con NIT. 900.305.168-3 expide la presente política que va dirigida a nuestros empleados, clientes y proveedores que se encuentran incluidos en nuestras bases de datos y que será vinculante para todos aquellos terceros que presenten una relación civil o comercial con la Compañía, así como de carácter laboral, en el caso de nuestro personal.

I. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales de los trabajadores y/o candidatos en procesos de selección, clientes y/o proveedores, o potenciales clientes y/o proveedores de servicios de C2R ENGINEERING S.A.S., son utilizados para el cumplimiento del objeto social de dicha compañía y específicamente para: (i) Dar cumplimiento a las obligaciones laborales a nuestro cargo; (ii) Adelantar actividades y programas de bienestar dirigidas a los trabajadores; (iii) Informar y emitir comunicados de tipo corporativo a los trabajadores, proveedores y clientes de la Compañía; (iv) Ejecutar políticas y actividades; (v) Evaluar la calidad de nuestros servicios; (vi) Remitir comunicaciones de interés para los trabajadores, proveedores y clientes; (vii) Proveer información sobre los servicios ofertados; Expedir órdenes de compra y/o de servicios; (viii) Adelantar estudios de tendencias de consumo; (ix) Realizar propuestas y ofertas de negocios y/o servicios.

Los datos personales exclusivos de nuestros empleados, que son suministrados durante el proceso de selección y a la suscripción del contrato de trabajo son utilizados para verificar y confirmar su identidad, así como administrar y operar los procesos de recursos humanos dentro de la Compañía, para el control interno de conocimientos y habilidades personales, para cumplir con las obligaciones derivadas de la relación laboral que mantiene con cualquiera de la Compañías, integrar expedientes laborales, pago y administración de nómina; pago de beneficios, salarios y prestaciones, bonos, reembolsos, pensiones, contratación de seguros, documentar y controlar la asignación de activos de cómputo y comunicaciones, auditorías internas, creación de cuenta de correo electrónico laboral, elaboración de directorio de la empresa, asignar herramientas de trabajo, asignar claves y contraseñas, asegurar el cumplimiento de obligaciones de confidencialidad y otras obligaciones laborales, verificar referencias personales y laborales, contactar a sus familiares, dependientes económicos y/o beneficiarios en caso de emergencia.

Los datos personales de aquellos que todavía no son empleados sino que están sujetos a un proceso de selección, son utilizados únicamente para verificar su identidad, así como para el proceso administrativo ejecutado en recursos humanos, y para el conocimiento de sus habilidades y competencias que son evaluadas durante el proceso de selección.

II. DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

1. Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales almacenados en las bases de datos de las compañías.
2. Solicitar, en cualquier momento, que sus Datos Personales sean rectificadas, modificados, actualizados o eliminados.
3. Solicitar prueba de la autorización emitida para el almacenamiento de sus Datos Personales en las bases de datos de las compañías, salvo lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
4. Ser informado, previa solicitud, respecto de los usos aplicados a sus Datos Personales.
5. Con el cumplimiento de los requisitos legales, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
6. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales y su almacenamiento en las bases de datos, en casos de vulneración de los derechos y garantías constitucionales y legales.
7. Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales tal y como los mismos están almacenados en las bases de datos.
8. Exigir la confidencialidad y la reserva de los Datos Personales suministrados, de tal forma que los mismos sean utilizados únicamente para los fines establecidos en las presentes Políticas de Tratamiento, Privacidad y Protección de Datos Personales.
9. Cualquier otro otorgado en virtud de la ley o cualquier Resolución Administrativa proferida por el Gobierno o el Congreso sobre la protección de Datos Personales.

III. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

El titular de los datos personales, deberá dirigir una solicitud o reclamo a C2R ENGINEERING S.A.S, por medio del correo electrónico pablo.gaviria@c2r.com.co o formulario que para el efecto se encuentra disponible en la página www.c2r.com.co, o telefónicamente al (574) 3064683, la cual será objeto de respuesta dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud o reclamo, pudiéndose prorrogar por 5 días más previa notificación al titular.

1. CONSULTA. El titular de la información podrá consultar de forma gratuita sus datos personales al menos una vez cada mes calendario. Para conocer los datos personales que son objeto de tratamiento por parte de la Compañía, el titular de información podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados, indicando por lo menos la siguiente información: 1. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta. 2. Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización. 3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta. 4. En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

2. RECLAMOS. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, cuando el titular o sus causahabientes consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante C2R ENGINEERING S.A.S.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada. La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados y contener, como mínimo, la siguiente información:

1. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
2. Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.
4. En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

IV. MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS CON RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

C2R ENGINEERING S.A.S, cuenta y efectivamente adopta todas las medidas idóneas, de carácter técnico, tecnológico, organización corporativa y administrativa para el tratamiento de datos personales. Contamos también, con una amplia difusión de la metodología e importancia de la seguridad sobre nuestras bases de datos a nuestro personal encargado de su almacenamiento, para así evitar su alteración, pérdida, acceso no autorizado y mantener la confidencialidad que requiere.

V. VIGENCIA

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales tendrá vigencia mientras no se presentan modificaciones sustanciales que impliquen la actualización de la misma.